



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANDIEGO

Por resolución de Alcaldía de esta Entidad Local Menor de Villandiego, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 16 de junio de 2015, ha sido nombrado don Amadeo González Galerón en el cargo de Vocal sustituto del Alcalde Pedáneo, lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Sasamón, a 18 de junio de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
Rodrigo Galerón Galerón